

EL FOMENTO

INDUSTRIAL Y MERCANTIL

Y LA

REVISTA POLÍTICA IBERO-AMERICANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, Barcelona y Valencia, semestre... 6 pesetas.
Resto de la Península, año... 12 —
Ultramar y extranjero, ídem... 45 francos.

Director: D. Agustín Ugriá.

AÑO VI

Madrid, 30 de Abril de 1898.

NÚM. 255

INFORMES COMERCIALES — PATENTES DE INVENCION — MARCAS DE FÁBRICA — COBRO DE CREDITOS

MADRID: Barrionuevo, n.º 13.—BARCELONA: Balmes, 9, y Ronda de la Universidad, 15.—VALENCIA: Plaza de Pertusa, 7.

SUMARIO

Crónica política.—Correo de Exposiciones: Exposición y Congreso de Higiene y Demografía.—Sección Industrial: Gaveta eléctrica de seguridad.—Engorde de animales para la exportación.—Monografías industriales.—Sección Internacional: Las Compañías americanas de Seguros.—Construcción de una línea de tranvías eléctricos en veinticuatro horas.—Jurisprudencia, Legislación y consultas: Consulta.—Sección Comercial: Efecto de los cambios.—Constitución, modificación y disolución de Sociedades.—Quiebras y suspensiones de pagos.—Noticias.—Mercados.—Anuncios.

CRÓNICA POLÍTICA

Los fracasos presentes.—Responsabilidades para un porvenir inmediato.—Los nuevos presupuestos.—Aumento de tributos.—Su desigualdad.—Peligros que encierra.—Las Cortes.—Tramitación rápida.—Caducidad del sistema parlamentario.—El bill de indemnidad. Teoría absurda del Sr. Moret.

Fracasada la autonomía, fracasado el armisticio, fracasada la gestión del Sr. Moret, alma y verbo de la presente situación política; fracasado el discurso de Zaragoza, fracasados los ministros liberales, y fracasados los estadistas que han mandado á Cuba y Filipinas 237.000 hombres en tres años, sin dar á la Patria otra compensación que discursos vacíos en las Cortes, ha llegado España al supremo conflicto, del cual espera salir con la ayuda de Dios y con el heroísmo de nuestros soldados y marinos. Malvados son los yankees, codiciosos sus gobiernos, infames sus Cámaras, indigno su presidente; pero el trance amargo lo indicó Cleveland y lo señaló después Mac-Kinley; y nuestros ministros, torpes, incapaces, no sólo no lo vieron, sino que negaron que viniese.

Acaso España vuelva la vista atrás dentro de poco. Acaso no consienta la irresponsabilidad de los ineptos. La Patria va á la lucha por el honor. Lo de más lo han comprometido los estadistas, y los oradores, y los ministros, y los partidos. Las tropas de mar y tierra enmendarán sus yerros. El laurel que conquisten los marinos y los soldados no puede ser para nadie más que para ellos. Si alguien quiere una participación en la gratitud nacional, tendrá que sujetarse á los fallos populares. Imposible sean favorables á cuantos nos han comprometido en este drama.

**

El Ministro de Hacienda ha leído los presupuestos de 1898-99. Hay cien millones de aumento; hay un recargo de 10 por 100 sobre sueldos y asignaciones; hay otro recargo de 10 por 100 sobre consumos; y se cobrará un aumento de 50 por 100 á las cédulas personales; y se crea un nuevo impuesto sobre petróleo, gas y electricidad... Vamos á vivir á oscuras. Y será imposible soportar las cargas, que se decretan de una manera desigual.

El pueblo da sus hijos para la guerra. Las clases pudientes deberían dar su dinero para los gravámenes destinados á la guerra. Esos tributos los paga el consumidor, y al consumidor rico apenas le molestan, y al consumidor pobre le aniquilan. Está bien que

todos soportemos el crecimiento de los gastos forzados; pero no está bien que eso se haga con falta de equidad. Todas las protestas colectivas de carácter económico han comenzado por el mismo motivo: la desigualdad. Y si ha sido sediciosa la carestía, no lo ha sido menos el privilegio.

**

El mérito del discurso regio fué su brevedad. La excelencia de la respuesta del Senado ha sido su laconismo. La ventaja de las funciones de la alta Cámara en estos momentos estriba en la rapidez con que procede. Como los Cuerpos Colegisladores son á semejanza de la yegua de Orlando, lo importante es que no distraigan mucho la atención de las clases que trabajan. Por eso los trámites sumarios y los documentos de pocas líneas merecerán la alabanza de todos los hombres de buen sentido. Y además, va resultando, después de cincuenta años de régimen parlamentario, que cuanto han levantado los oradores está corrompido ó débil. El sistema electoral deshonorado; el sufragio vendido; todo el régimen amenaza de ruina.

Cuentan de Pompeyo que al dirigirse á Egipto recitaba el discurso que tenía que pronunciar delante de Tolomeo. Refieren de Germánico que antes de morir pronunció una arenga. Ahora no los soportaríamos. Pompeyo tendría que reducir á proporciones modestas su salutación á Tolomeo. Germánico se quedaría sin oyentes. Y si hablasen como fué redactado el discurso regio ó como ha sido escrita la respuesta de la Cámara alta, no pasarían á la historia.

Tampoco pasará, si no es para condenarlo, el llamado bill de indemnidad para el Gobierno, en lo que toca al planteamiento de la autonomía. Todo el bill descansa en el supuesto de la sinceridad con que el Gobierno ha aplicado el nuevo régimen. Eso es una audaz inexactitud. En lo que respecta á Puerto Rico, el Ministro de Ultramar tiene cartas de sus compañeros los Sres. Fernández Juncos y Rossy, Secretarios de despacho, en las cuales declaran que la autonomía ha fracasado, y ha fracasado por la falta de sinceridad con que ha sido aplicada. Cuanto á Cuba, es burlarse de la opinión y de las Cámaras declarar que se ha hecho de la autonomía un ensayo sincero. No se ha hecho en las elecciones, y aunque eso fuera discutible, siempre podría afirmarse que no se puede hacer, ni con sinceridad ni sin ella, un ensayo democrático en un país en estado de sitio y calcinado por la guerra.

Tampoco á nadie interesa que las Cortes aprueben ó no el bill. Da lo mismo que lo repudien ó que lo acepten.

**

En el Congreso han ido las cosas también rápidamente. Esta prontitud la impone la guerra. Y con la prontitud pasa lo legal y lo ilegal; el acta buena y el acta manchada. Muy graves faltas tiene el sistema

parlamentario; ninguna como la de ahora, si bien en tiempos semejantes se ha cometido de la misma manera. No se puede hablar, no se puede formular ninguna queja. A un diputado le sustraen el acta; á otro le admiten un papelucho manchado de lodo, y á veces de sangre. Las víctimas han de callar. Las circunstancias imponen el silencio. Es lo mismo que si á un ciudadano le quitaran el reloj en medio de la calle, y le digeran los agentes de la autoridad que aguante callado el contratiempo, porque las circunstancias del país imponían el sacrificio del silencio. Los hombres de bien hacen el sacrificio, los rateros se llevan el reloj, y la moralidad y la justicia se han salvado.

No queremos hacer referencia á las Cortes sin consignar que, en concepto del Sr. Romero Robledo, la función de los diputados antillanos será pasajera. El ex ministro conservador aludía á la falta de relación existente entre la representación parlamentaria de los distritos españoles y la representación de los Estados antillanos. Nos parece que el Sr. Romero Robledo acertará. Eso será pasajero. Y queda así apuntada la indicación de que al Parlamento insular deben ir los insulares, y al Parlamento nacional los españoles.

También merece mención la teoría del Sr. Moret respecto de la responsabilidad del Gobernador general en cualquiera Antilla, en lo que concierne á actos electorales. Es un dislate. No puede calificarse con menos severidad. ¿Qué responsabilidad ha de tener el General Macías en la serie de horrores electorales cometidos en Puerto Rico por algunos Ministros insulares? ¿Qué tienen que ver los representantes de España con todos los delitos cometidos por los jefes de la política local, á los cuales sólo puede pedírseles cuenta, dentro del régimen autonómico; desde las Cámaras insulares? ¿Quién ha de achacar al General Blanco la responsabilidad de lo que haya hecho, ó podido hacer, el Sr. Giberga, D. Marcos García ó cualquiera de los autónomos Presidentes de los Comités autónomos de Cuba?

Cosas menudas son éstas; pero ocurren, y es menester consignarlas, aun cuando no sea más que para no admitirlas.

Correo de Exposiciones.

EXPOSICION Y CONGRESO

DE

HIGIENE Y DEMOGRAFÍA

Una de las pruebas más evidentes á que sin duda recurrirá la historia cuando se trate de patentizar la serenidad de juicio de los españoles, será indudablemente la celebración de este Congreso y la apertura de esta Exposición, llevados á cabo en el momento mismo en que un pueblo egoísta y de rapaces instin-

tos nos declaraba una guerra inicua, valiéndose de circunstancias que hubiesen detenido en tal camino á hombres capaces de dignidad.

Tanto la celebración del Congreso como la organización y apertura de la Exposición, que han resultado brillantes, se deben al impulso de los Sres. Calleja, Jimeno, Martínez Pacheco, Salcedo, Aleixandre y otros varios, que se unieron decididos á llevar á feliz término esta obra que, por las circunstancias en que se ha desarrollado, merece el calificativo de grandiosa.

Desentendiéndose transitoriamente estos eminentes hombres de requerimientos internos del sentimiento propio; haciéndose los sordos ante los gritos de legítima indignación que por todas partes salen al encuentro, consiguen sustraerse y arrancarse á sí mismos del medio ambiente en que viven, y dejando á un lado impulsos belicosos, entréganse de lleno al patriotismo científico, y atienden con exquisita cortesía á los Delegados de todos los países.

La patria española debe agradecer, y agradece mucho, á estos ilustres defensores de la ciencia médica la brillante campaña realizada, porque con ella han colocado nuestro nombre á una altura presentida, pero no calculada. Honor á todos ellos; gloria á la madre España; regocijo sin par para Valencia, que tan lucido contingente de hombres científicos y activos ha dado para este Certamen, en el que, á más de discutirse el modo de curar los sufrimientos físicos de la humanidad, se ha curado una vez más en perfecta salud, por dicha nuestra, el buen nombre de nuestra legendaria dignidad.

He aquí ahora los antecedentes que por hoy podemos facilitar á nuestros lectores respecto de algunos de estos ilustres hijos de España.

El Doctor D. Julián Calleja.

Catedrático de Anatomía
y Senador del Reino por la Universidad de Valencia.

ha sido uno de los individuos que más se han distinguido; ha trabajado muchísimo para la organización, así del Congreso como de la Exposición, y su concurso ha sido valioso y eficazísimo para que España haya quedado á tan envidiable altura en esta ocasión. Es autor de varias obras de Anatomía, persona muy conocida en el mundo científico, amable en su trato y de laboriosidad incansable.

Ha sido el Presidente técnico del noveno Congreso de Higiene y Demografía de que nos venimos ocupando, y tanto los médicos españoles como los sabios extranjeros que han venido al Congreso elogian al Sr. Calleja, reconociendo sus excepcionales dotes como organizador y como hombre de ciencia.

Dr. D. Amalio Jimeno.

(VALENCIANO)
Catedrático de Higiene de la Universidad Central,
Académico electo de la Real de Medicina, autor de muchas obras de Medicina y de Higiene, excelente orador y Senador del Reino por la Universidad de Valencia.

El Dr. D. Amalio Jimeno está reputado como el más castizo escritor de la medicina española. Su elocuencia es conocida en el Senado, donde ha pronunciado discursos admirables, y en distintas asambleas, donde su voz se ha escuchado y aplaudido. Su competencia, por nadie puesta en duda, se proclama por todo el mundo civilizado, y más lo será de hoy en adelante, con motivo de este Congreso, que, sin su eficaz concurso, acaso no se hubiese organizado ni celebrado. Su decidida actitud, sus iniciativas y actividad puestas al servicio de causa tan noble, triunfaron de todo y el Congreso se realizó.

El ilustre Senador por la Universidad de Valencia, Sr. Jimeno, ostentaba el delicado cargo de Secretario general de la Junta de propaganda y organización del Congreso de Higiene, y puede estar muy satisfecho del feliz resultado de sus gestiones. Propios y extraños le han tributado merecidísimos elogios, y nosotros felicitamos sinceramente á tan esclarecido varón, per-

sonalidad muy saliente en el mundo científico, gloria legítima del sin igual y hermoso suelo valenciano.



Este esclarecido hijo de Valencia habla correctamente el francés, el inglés y el italiano, lo cual le ha servido de mucho en esta ocasión para salir airoso en su difícil cometido.

Doctor D. Modesto Martínez Pacheco.

Senador del Reino.

Es Presidente de la «Sociedad Española de Higiene»



ne» y Vicepresidente de la Exposición anexa al noveno Congreso Internacional de Higiene y Demografía que acaba de celebrarse. El Sr. Martínez Pacheco es uno de los individuos que más se han distinguido en la organización y propaganda del citado Congreso, al que tan admirablemente han correspondido los médicos españoles, dando realce y brillantez á las

discusiones habidas entre sus compañeros los sabios higienólogos de todas las naciones cultas.

La personalidad del Sr. Martínez Pacheco era desde luego una garantía de éxito en tan elevado puesto, y la realidad ha superado á lo que de su concurso se esperaba.

D. Joaquín Aleixandre.

(VALENCIANO)

También merece especial mención este ilustradísimo médico de baños que, con su proverbial actividad, ha sabido multiplicarse y acudir á todas partes, afrontando y resolviendo consultas, respondiendo siempre á propios y extraños, evidenciando en todo momento y ocasión su deseo de complacer á todo el mundo. Ha sido uno de los principales factores del Congreso, y ha tenido tiempo de confeccionar, en medio de tantas ocupaciones, el *Diario del IX Congreso de Higiene y Demografía*, que se publicaba escrito en francés y en español simultáneamente, y por cuya publicación ha merecido infinitos elogios.



D. Ricardo Revenga.

(VALENCIANO)

Es un abogado de gran ilustración, que se impuso la ímproba tarea de confeccionar la *Guía de Madrid*, admirablemente hecha y adornada con varios fotograbados de las mejores vistas de los principales edificios de esta corte.

Sus valiosos trabajos de ayuda al Dr. D. Amalio Jimeno, que ha tenido en el Sr. Revenga un fiel auxiliar, han sido muy elogiados, y en verdad que lo merecen.

El Dr. Ovilo.

Es un ilustradísimo médico militar retirado, que ha contribuído grandemente con sus talentos especiales, su don de gentes y su exquisito tacto, á crear nuestro buen estado actual de relaciones con Marruecos.

En esta ocasión ha secundado de excelente manera las iniciativas del Sr. Jimeno, siendo uno de sus más valiosos auxiliares.

En el Congreso de Higiene se han patentizado una vez más las extraordinarias dotes que el Dr. Ovilo posee, habiendo merecido el elogio de cuantos le han visto trabajar con tanta fe como acierto.

Doctor D. Enrique Salcedo y Ginestal.

(VALENCIANO)

Académico correspondiente de la Real de Medicina de Madrid.

Todo el mundo sabe que este ilustre doctor se distingue por su laboriosidad. Médico eminente y escritor laureado, es uno de aquellos hombres á quienes más tiene que agradecer la humanidad doliente. En poco tiempo ha organizado todas las instalaciones de la Exposición de referencia, de la cual es dignísimo Secretario. Los extranjeros que han concurrido al Congreso llevan grata impresión de nosotros, merced en gran parte á la amabilidad y actividad sin nombre de tan querido amigo nuestro.

El Sr. Salcedo, que á pesar de sus numerosísimas ocupaciones aún sabe *hacer tiempo* para escribir, tiene ahora entre manos la publicación de un libro de crítica joco-seria de la medicina popular, titulado *Madre é Hijo*, en cuya obra se ponen de manifiesto supersticiones y vulgaridades que deben desterrarse, y que afectan á la vida genital de la mujer y á los primeros años del niño.

El núm. 5 del *Monitor de las Exposiciones*, que aca-

bamos de recibir, es tan interesante como todos los anteriores de esta importante publicación, órgano de la Exposición Universal de 1.900. El sumario del referido número es el siguiente: La electricidad en la Exposición de 1.900, por *F. Laffargue*, distinguido ingeniero electricista.—Ecos.—Crónica científica é industrial de la Exposición, por *Max de Nansouty*.—Las obras de la Exposición, por *Da Cunha*.—París antiguo, gran reconstitución artística proyectada por *M. Arthur Heulard*, con el concurso de Robida.—Decreto instituyendo los Congresos en la Exposición Universal.—Bibliografía.—Ilustran el texto, como de costumbre, numerosos grabados.

Sección Industrial.

Gaveta eléctrica de seguridad.

Las personas que manejan mucho dinero, tales como cajeros, pagadores, y habilitados de todas clases, se ven obligados por virtud de su cometido á tener expuestas á la vista sumas considerables y sobre mesas de escritorio, mostradores ó taquillas, ya en cajones, sacos ó esportillas, de lo que resulta que, á pesar de poseer las casas acaudaladas arcas de hierro, con múltiples cerraduras y secretos, el dinero queda al alcance de la mano durante horas y horas para no repetir á cada momento la operación de abrir y cerrar la caja.

La gaveta de que nos ocupamos tiene por objeto la defensa de caudales durante el manejo de ellos, de modo que permanezcan siempre al alcance de la mano. Es un mueble sencillo que responde siempre á un simple contacto. La caja protectora es de acero, está montada sobre una columna de metal de gran peso y solidez, que protege el mecanismo de movimiento contra cualquier intento de avería. La base del mecanismo es un pesado eje vertical de acero, que forma el eje del cilindro de la columna; á este eje va unido el receptáculo que constituye la gaveta, y de tal modo encajado en la cubierta protectora que gira dentro de ella, y de ella sobresale ó en ella se oculta, á gusto del cajero, sin más que una ligera presión en el pedal y sin el menor rozamiento, porque el eje vertical está perfectamente equilibrado en finísimos centros y sostenido por cojinetes de bolas de perfecto ajuste.

En cuanto el pagador levanta el pie de sobre el pedal, la gaveta gira suave y silenciosamente, se esconde en la cubierta, y allí queda encerrada con cerrojos invisibles y automáticos que hacen inútil toda tentativa de violencia.

Si el cajero sospecha de un visitante, con sólo tocar otro pedal, no sólo cierra herméticamente la gaveta, sino que además hace funcionar un poderoso timbre eléctrico de sonido continuo.

Para alcanzar este doble efecto, no es necesario que el empleado se encuentre precisamente sentado ante la gaveta, sino que puede conseguirlo desde cualquier punto de la habitación ó del edificio en su conjunto, puesto que el contacto eléctrico puede llevarse á todas partes por medio de conductores.

Una vez cerrado el circuito eléctrico desde cualquier punto de contacto, ó desde varios á la vez, se disparan las cerraduras automáticas, y para volver á abrirlas es indispensable el auxilio de varias llaves y el conocimiento de combinaciones secretas como en las arcas de caudales. La gaveta descrita tiene además la ventaja de hacer sonar varios timbres de alarma, tan luego como persona no iniciada en sus secretos intente cualquier violencia, pues pondrá en acción varios contactos al tocarla.

Creemos que se generalizará pronto entre nosotros tan conveniente mueble.

Engorde de animales para la exportación.

En el número 253 nos ocupábamos del engorde de novillos para la exportación. Dimos algunas explicaciones acompañadas de tres grabados, con objeto de que nuestros ganaderos se aficionen á esta clase de industria. Hoy vamos á dar por terminado aquel

trabajo con algunas consideraciones más, á las que se unirán cuatro clichés, con el fin de facilitar más aún la comprensión de la idea entre los ganaderos.

Se califica de animal *seco* aquél que está casi en la piel y los huesos, es decir, que escasamente puede tenerse en pie, y si cae no se levanta sin ayuda, pereciendo en ese estado de marasmo si se le abandona.

Que se está *secando*, se dice del que aún no ha llegado al estado anterior, y aunque extremadamente flaco, conserva todavía fuerzas para acostarse y levantarse solo.

Llámase *descarnado* al que se sostiene con fuerzas y agilidad en un estado de flacura crónica, y *sin preparación* al que comienza á ponerse flaco.

La gordura tiene también diversas graduaciones. Que el animal está en *buenas carnes*, se dice cuando se le supone en buen estado de salud, con vigor, aspecto de fuerza y ligereza en sus movimientos, y pelo brillante.

En tal estado es cuando el animal se halla en buenas condiciones de compra ó venta, ya sea para dedicarle al trabajo, ya para el engorde.

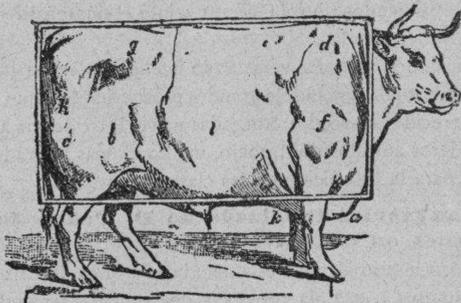
Cuando se trata de adquirir un novillo para dedicarle al trabajo ó á la reproducción, no conviene que haya llegado á cierto estado de gordura ú obesidad. Tampoco basta para adquirir animales destinados al engorde, saber que se hallan en *buenas carnes*. Es necesario estimar el peso, ya que en gran parte puede calcularse por el que represente en tal estado el que podrá alcanzar cuando esté gordo.

Cuatro medios hay para determinar de un modo exacto, ó al menos muy aproximado, el peso de carne que puede sacarse de un animal cebado:

- 1.º El examen de las formas exteriores por medio de la inspección ocular.
- 2.º El tacto, ó sea la exploración con las manos, palpando las diversas regiones del cuerpo, para reconocer y apreciar el volumen de los músculos, su densidad ó dureza, así como la de las acumulaciones de grasa que caracterizan con su estado el de la gordura general, á cuyas operaciones se llama *palpeos*.
- 3.º La medida.
- 4.º El peso vivo.

La primera impresión que recibimos al examinar una res, es la de su volumen; juzgamos desde luego el peso de su carne por el bulto, con relación á la talla, configuración y formas exteriores. Este medio no es perfecto, porque no se basa en datos comprobados. El examen del *palpeo* de las formas exteriores es de gran valor aproximativo, y para dar á esta práctica la mayor perfección posible, se somete á reglas metódicas. Comparado el cuerpo de una res á un paralelepípedo rectangular, el peso en carne es tanto mayor cuanto más se aproxima la figura del animal á la citada figura geométrica. Por los grabados adjuntos demostraremos gráficamente las caras lateral, anterior, posterior y superior de una res que, para que resulte de mucho peso relativo, es necesario que llene con las caras ó superficies mencionadas lo más completamente posible los marcos trapezoidales, hallándose en contacto con sus laterales rectos el mayor número de puntos de la línea de su accidentado perímetro.

En nuestro grabado número uno, las caras latera-



les, es decir, los costados del cuerpo, deben presentar dos líneas rectas paralelas: una de la espalda al anca, *d, g*; otra desde el bajo de la espalda al redondo de la pierna, *b*, pasando por el punto *l*, y la que limita el vientre, que debe ser casi recta.

Sobre el trayecto de la primera línea, los músculos que recubren la parte superior de las costillas forman una masa carnosa á la altura de las ancas.

Estas parece como si salieran horizontalmente de la columna vertebral desde su origen, para redondearse insensiblemente á los costados, de modo que forman una masa ó superficie común, bien llena, desde la grasa del rabo *i* hasta el punto de proyección de la pierna *h*.

La región bajo la cola (cara posterior de la pierna) debe ser plana.

La articulación escapulo humeral *f* no debe sobresalir, conviniendo lo más redondeada posible por la capa de grasa que la recubre.

El cuello debe unirse insensiblemente á la espalda sin señalar fuertes líneas, disminuyendo proporcionalmente hacia la cabeza en el más perfecto espacio triangular posible, teniendo por base el borde anterior del escápulo.

Los dos huesos de las ancas se notarán ligeramente indicados, sin desentonar la redondez, á la que contribuyen los depósitos de grasa de la rabada.

Examinando la parte posterior representada por el animal aquí descrito, resultará en la gordura completa, que las caras laterales de las piernas bajarán verticalmente, dejando el menor hueco posible en los rincones del rectángulo y los dos huecos á los lados del rabo *c, c*, rellenos de grasa.

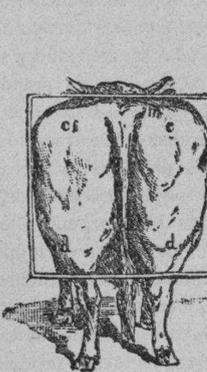
A veces la cola aplastada queda oculta en un canal formado por los músculos de las piernas, pero es el caso poco común.



Aplicando el rectángulo por delante, la punta del pecho debe salir de la línea inferior, hasta cerca de las rodillas, resultando las laterales en tangente con el círculo de los costillares en el mayor espacio posible, reduciendo el hueco de los ángulos.

Obsérvase generalmente que las espaldas sobresalen por los lados algo más que las ancas, es decir, que los *encuentros* en el animal de raza están más desarrollados que el tren posterior, en cuyo caso el peso en carne de los cuartos delanteros iguala al de los traseros.

Una condición que denota el grado de perfección en la gordura, es que el tren posterior resulte del mismo ancho que el anterior, al extremo de formar una superficie plana desde el hueso de las ancas hasta la espalda.



Es de advertir que rara vez se consigue ver reunidas estas perfecciones de forma; por el contrario, existen muchos defectos de mayor ó menor importancia que implican disminución de peso.

Las líneas perimétricas pueden convertirse en curvas salientes ó entrantes que alteren la regularidad de las superficies, lo cual debe tenerse en cuenta al elegir las reses.

Los flancos dejan generalmente un ancho espacio encima de la línea de la figura primera; siendo la grupa más levantada que el lomo, éste deja hueco.

El alto de la espalda puede ser muy levantado y agudo, conformación que supone pecho estrecho y oprimido.

Los huesos de las ancas pueden ser demasiado salientes y no cubiertos por los músculos que los rodean; la rabada hendida, como quebrada por su mitad, dejando también un hueco apreciable; el vientre demasiado colgante, resultando deprimidos los costados; las espaldas ó paletas y las costillas más ó menos aplastadas y demasiado salientes las puntas del encuentro, y, finalmente, el espinazo prominente y estrecho, conocido vulgarmente con el nombre de *espinazo de cuchillo*, y que indica siempre carne dura de inferior calidad.

Con las anteriores explicaciones damos por terminados estos apuntes, que, aunque incompletos, dan idea de los principales puntos de vista que se han de tomar para la explotación de este negocio. Nuestros deseos serían que los ganaderos ó los tratantes de ganados los estudiasen con atención y se decidiesen al cultivo de esta industria que tan buenos rendimientos produce á los americanos, de los cuales solemos comprar importantes partidas de *tasajo* que se paga en España á precio subidísimo, cuando pudiéramos tenerlo de propia cosecha, más barato y con muy superior calidad alimenticia, en el caso de no hallar ventajoso mercado para las reses vivas después del engorde.

MONOGRAFÍAS INDUSTRIALES

Refinería de espíritus vínicos de los señores Servin, Agudo y Yunyent, de San Sebastián.—Tan acreditados industriales, fabricantes de espíritus vínicos en grande escala, tienen establecidas sus fábricas en Rincón de Soto (Rioja), y en Aibar y Artajona (Navarra).

Esta importante casa fué fundada en 1893, y durante los cinco años que cuenta de existencia, cada día consigue mayor clientela y más positivas ventajas, merced á su laboriosidad notoria y á la competencia de los señores socios.

La especialidad de la citada casa consiste en la inmejorable calidad de sus espíritus de vino superiores y en las ventajosísimas condiciones con que sirve á sus clientes los numerosos pedidos que les hacen de espíritus de baja graduación para usos industriales, en cuyas clases sería imposible hacerles competencia.

Han concurrido estos señores á infinidad de exposiciones y certámenes, así de España como del extranjero, habiendo conseguido varios premios y diplomas por sus excelentes envases, sin rival en parte alguna.

Felicítamosles, pues, por sus progresos, deseando que éstos sean mayores aún, lo cual no dudamos, dadas las circunstancias de la casa y el celo de sus afortunados mantenedores.

La fábrica metalúrgica «Santa Ana», de Don José Villanova de Campos, en Boó de Muriendas (Santander).—Cuando, por fortuna, tropezamos en esta desdichada España con hombres que, como el Sr. Villanova, dedican su inteligencia, su actividad y su dinero á la nobilísima tarea de la fabricación en grande escala, utilizando todos los medios que la ciencia pone á su alcance para competir con los productores extranjeros, se nos ensancha el alma y apuntamos un dato más en el album moral de nuestras esperanzas, según las cuales esta patria tan apenada y perseguida ha de dominar, en no lejano día, la penosa situación de sus industrias, floreciendo nuestro comercio de exportación tanto como en la actualidad le hallamos mustio. Medios hay en España para ello; inteligencia, capital, hábitos de trabajo, faltando únicamente, para conseguir nuestra total regeneración productora, que la masa general de los capitalistas españoles se penetren de las positivas ventajas que puede reportarles el empleo industrial de sus capitales, para lo cual deben unirse todos y estudiar el modo, y realizarlo, de construir, antes que nada, gobiernos capaces de defender el movimiento industrial, protegiendo el comercio lícito y honrado. Cuando nuestros hombres de gobierno dejen de andar á caza de actas para dedicarse á la de buenos mercados y económicas flotas de transporte, nuestro ideal se habrá trocado en realidad tangible, y entonces se sabrá y verá de cuánto fué capaz este pueblo, generalmente considerado por el mundo exterior sólo con aptitudes suficientes para presenciar corridas de toros y fabricar chanchullos electorales.

Para que nuestros apreciables lectores se persuadan de la verdad encerrada en lo que antecede, ofrecemos á estudio, para que sea imitado el ejemplo en lo posible, este singular caso de laboriosidad y de progreso práctico.

El Sr. Villanova de Campos, que además de hombre laborioso y apasionado por el engrandecimiento de la industria nacional, es ingeniero de caminos, canales y puentes, construyó expresamente y montó esta fábrica con todos los adelantos que nos ofrece la ciencia moderna.

Dicha fábrica está edificada sobre un terreno de 10 hectáreas de superficie, y se dedica á la construcción y reparación de toda clase de objetos de plata, bronce, metal blanco, latón, zinc, etc. La principal especialidad de los productos de esta casa es la fabricación de cubiertos y una infinita variedad en artículos de metal blanco, hierro, acero estampado y estañado, y, sobre todo, la fundición de objetos artísticos en bronce, cobre y latón. El metal blanco se recibe en esta fábrica directamente de Austria y Francia, dándosele aplicación constante en la fundición de artículos destinados á la ornamentación de las iglesias, tales como acetres, atriles para misales, aureolas para Purísimas, brazos para lámparas, broches, cálices, candelabros para altar, candeleros góticos y de varios estilos, campanillas, ciriales, pilas para agua bendita, copas de cálices, copones lisos y cincelados, coronas de varias formas, cruces de todos tamaños y estilos, hostiarios, incensarios, lámparas con trípode y cadena, vinajeras, etc., etc.

Merece también especial mención la fabricación de artículos de metal blanco para servicios de fondas, cafés y casas particulares, candelabros para mesa, cafeteras, cubiertos, cucharillas para café, cucharones, trinchantes, hueveras, palas para pescado, servilleteros, vasos, teteras, artículos de tocador, escritorio, etc., etc. Esta clase de objetos, no sólo se fabrican en la referida casa con metal blanco, sino con latón, barnizados, plateados y dorados, resultando tan sólidos como elegantes, pudiendo observarse verdaderas maravillas de estilo árabe, así como de los gótico, renacimiento, Luis XV, Luis XVI y otros. En la confección de artículos corrientes para cocina, tanto de acero como de hierro «Siemens» laminado á frío y recocido, que se estampa y después se estaña, resultando así cubierto de una capa que, además de preservar el hierro de la oxidación tiene la propiedad de ser inofensivo á la salud, pudiendo estar en contacto con líquidos calientes ó ácidos como el vinagre, limón, frutas, etc., sin que por esto sufran oxidación de ningún género, se nota también una gran variedad, así como en la fundición de objetos de arte y de adorno en plata, metal blanco, bronce, cobre, latón, desde los más grandes tamaños hasta los más pequeños muebles y objetos artísticos, tales como floreros, tarjeteros, mesas para cigarros, para periódicos, tocadores elegantes, étagères, etc., etc., de todas dimensiones.

Más que una fábrica, parece la de «Santa Ana» un bello templo del arte, donde se rinde culto á las más preciosas concepciones de los grandes cinceladores y escultores de Roma, Venecia y Florencia.

Entre los varios edificios que componen este importantísimo establecimiento, hay uno destinado á motores y máquinas, cuya gran nave tiene un área superficial de mil y cien metros cuadrados. En esta nave se hallan instalados, á más de un motor de 18 caballos, que pone en movimiento varios tornos mecánicos y de pulimentación, máquinas para cortar planchas metálicas, otras para cortar en redondo, martillos á pilón para estampar el metal, muelas de polisage, de esmerilar, aparatos para satinar, etc., etc. Hay otro edificio destinado á las secciones de baños eléctricos, con sus correspondientes pilas para el dorado, plateado y nikelado de los infinitos objetos que se fabrican en tan importante establecimiento. También ocupan edificios aparte, la sección de fundición, con sus hornos; la de bruñido, los depósitos de carbón, el escritorio y la sección de dibujo.

El Sr. D. José Villanova de Campos hace construir casas para sus operarios, ajustando la construcción de ellas á las más rigurosas exigencias de la higiene, para que resulten sanas, ventiladas, agradables y sobre todo económicas, aproximándose hoy á ciento veinte el número de las que lleva terminadas.

Felicítamos de todas veras á tan inteligente como laborioso industrial, deseándole grandes prosperidades, que serán merecidas mercedes otorgadas por la Providencia á los verdaderos amantes del trabajo, medio el más honrado y eficaz para la protección de las clases necesitadas.

Gran fábrica de calzado de D. Pedro José Jiménez, en Elda (Alicante).—Este acreditado y laborioso industrial tiene establecida su fábrica de calzado en gran escala, en Elda, provincia de Alicante, teniendo á la vez almacenes y sucursales en Linares (Jaén), de donde es vecino, y además en Córdoba, Sevilla, Máguer, Huelva, San Fernando y Gibraltar.

Es dueño de la acreditada marca de fábrica denominada «El Sol», y en los talleres de su fábrica se construyen semanalmente 8.500 pares de calzado de todas clases.

En esta casa encontrará el público el más completo surtido en calzados, desde los más lujosos hasta los más modestos.

La fábrica de Elda fué fundada en 1880, y está instalada en un hermoso edificio que llama la atención de cuantos lo visitan, tanto por la suntuosidad y bella estructura del mismo, cuanto por las hermosas vistas que tiene. Trabajan en ella constantemente de 700 á 800 operarios y de 180 á 200 mujeres, cuyos datos son más que suficientes para demostrar la importancia de esta casa, que no tiene rival entre las de su clase en España.

A más de recomendar los productos de esta fábrica, en lo cual no hacemos más que procurar á los compradores ocasión de adquirir géneros de mejor calidad y más baratos que los de la mayoría de los talleres del país, felicitamos sinceramente al Sr. D. Pedro José Jiménez por su laboriosidad y por su colaboración valiosa para la redención del obrero, al proporcionar trabajo á tantos operarios, sin desdenarse de invertir sus cuantiosos intereses en una industria de las menos preferidas por los españoles. Dios haga prosperar como merece esta casa, que, juntamente con la de su crédito, llena los ámbitos de la Península y gran parte del extranjero con la fama de su moralidad y amor al trabajo.

Sección Internacional.

Las Compañías americanas de Seguros.

Sentimos en verdad que, por virtud de las circunstancias actuales, pudiera aparecer este trabajo como producto de mezquina venganza, siendo únicamente resultado de observaciones concienzudas y desapasionadas.

Aunque los *caballeros* norteamericanos no hubiesen arrojado la vil careta con que venían encubriendo sus perfidias; aunque continuasen aún las más cordiales relaciones entre españoles y yankees, este trabajo se hubiera publicado de todos modos en estas columnas, consagradas desde su fundación á la defensa legítima de los intereses genuinamente españoles, y en las cuales se rinde culto á la verdad, sin que impedirlo puedan requerimientos de la amistad ni sugerencias de la propia conveniencia.

Circunstancias á cuyo análisis nos resistimos, indujeron á numerosos españoles á la colocación de capitales en manos de individuos americanos de probidad dudosa, menospreciando sociedades nacionales y respetables entidades europeas de crédito sólido y reputación sin tacha.

No es una recriminación lo que antecede, es una queja amarga, que, dejando á salvo la intención de los capitalistas españoles, de cuya rectitud no dudamos, lamenta la falacia de ciertos traficantes de mala ley, y la facilidad con que nuestros compatriotas dan cabida en sus pechos, siempre nobles, con suma buena fe á creencias sin otra base que un canto indigno de sirenas, disfrazadas con cierta habilidad de comerciantes honrados. Esta ha sido la causa de que mercachifles norteamericanos hayan acaparado en España muchos millones, que sabe Dios si tornarán.

La Equitativa, La Newyork, La Reserva Mutua, etcétera, etc., que con inaudito impudor comercial explotan capitales de muchos inocentes españoles, son empresas que carecen de capital propio y que arriesgan sin escrúpulo el de sus *asegurados* en operaciones expuestísimas y de resultado tan inseguro como las jugadas de Bolsa y la compra de acciones de empresas *tronadas*, con cuyos inaceptables títulos hacen frente en sus pomposos balances á su ruinosa situación financiera. Desterrada á todas luces la verdad, de esas deslumbradoras cifras de guarismos de sugestiva atracción, los gobiernos de varios países intentaron saber la dosis de certeza que encerraban los ampulosos prospectos yankees, y tropezaron con el engaño á los primeros pasos. Las *compañías* de *aseguradores* americanos tuvieron que salir de varios Estados con las manos en la cabeza, especialmente de Suiza, Austria y Alemania. Multitud de ejemplos tienen demostrado que las ventajas que ofrecen son ficticias, y que su sistema en el terreno de la práctica es una especie

de despojo indirecto, presentada variedad de un acto indigno, calificado con dureza en todos los países honrados, y que, por virtud de las combinaciones á que aparecen ligadas sus operaciones, escapan en esencia á la investigación vulgar, pero resultando al fin inicuos fracasos para los que acariciaron mayores esperanzas de lucro, en mala hora hechas concebir. Más de ochenta sociedades americanas de esta clase han quebrado en los Estados Unidos en el período relativamente corto de quince años, sin contar las que se han fusionado y las desaparecidas.

¿Seguiremos aún entregando á esa gente nuestro dinero, inducidos más ó menos hábilmente por agentes desprovistos de patriotismo?

¿Continuará el imperio de tan ruinosa candidez?

Si razones de conveniencia no lo aconsejan, por desconocimiento de los negocios, sirva de rémora para esos negociantes bastardos el patriotismo del pueblo español, que cuenta en su seno con hombres y con casas honradas, en donde puede colocar sus ahorros con mayor seguridad y decoro.

Construcción de una línea de tranvías eléctricos en veinticuatro horas.

Como ejemplo asombroso de actividad, vamos á dar unos ligeros detalles acerca de la construcción de esta línea, que se empezó, construyó y explotó en veinticuatro horas.

Lugar de la acción: América; en España no se hacen aún milagros de esta clase.

La distancia entre las dos poblaciones que había de poner en comunicación la referida línea, era de cuatro kilómetros.

Dos grandes compañías se disputaban la construcción de la línea. La que obtuvo autorización para ello, queriendo dar una muestra de su pujanza y actividad, y no queriendo que sus proyectos de construcción inmediata pudieran sospechase, no hizo preparativo alguno en todo el terreno que había de ocupar la vía.

Dictáronse disposiciones para que en un tren especial llegaran al punto de partida doscientos cincuenta hombres y seis coches con herramientas y útiles de todas clases. En otro punto de la línea se les incorporarían otros trescientos obreros. Durante el viaje cada hombre recibió un número que debía colocar en su gorra ó sombrero de modo que se viera bien. Este número indicaba el lugar que cada obrero tenía que ocupar.

Poco antes de la llegada de los obreros llegó un tren de poderosos aparatos, que se colocaron á 60 metros unos de otros. Dispusieron además cada 30 metros potentes lámparas de gasolina. Esta operación se practicó en hora y media. Los trabajadores todos, iban provistos de linternas. Dicho se está que el alumbrado era más que suficiente para practicar toda clase de operaciones.

Tan luego como los hombres bajaron del tren, que llegó en la noche de un sábado, á las doce, desembarcaron los caballos y los útiles, y en una hora estuvo todo listo para empezar el trabajo de construcción, que dió comienzo á la una de la madrugada del domingo.

A las diez de la mañana había terminado la preparación del suelo, y una hora después empezaba la colocación de la línea. A medida que se iban colocando los rieles, los obreros procedían á su empalme; al mismo tiempo se iban instalando los hilos de los trolleys. Abundantes víveres llevados al sitio de la obra permitían á los operarios restablecer sus fuerzas sin pérdida de tiempo. A las once de la noche del domingo, esto es, á las veintidos horas de empezados los trabajos, el primer coche corría sobre la vía.

He aquí un ejemplo que debiéramos imitar, y una enseñanza que demuestra cuan provechosas y grandes pueden ser las obras de la actividad humana, cuando es bien dirigido y aprovechado el tiempo. ¿Continuaremos en España toda la vida el pernicioso sistema de las indecisiones y apatías?

Jurisprudencia, Legislación Y CONSULTAS

CONSULTA

Los créditos mercantiles transferidos pueden reclamarse en el lugar donde reside y tiene su establecimiento el comerciante que los transfirió, no en el lugar de residencia del que adquirió los créditos por transferencia. — Juez competente para entender en el juicio.

Los Sres. J. H. y Compañía, de Barcelona, me cedieron por transferencia, con arreglo á los arts. 347 y 348 del vigente Código de Comercio y conforme con el modelo de EL FOMENTO INDUSTRIAL Y MERCANTIL, un crédito de tres mil pesetas procedente de compras de géneros hechas por R. T. de un pueblo no cabeza de partido en esta provincia de Tarragona, y sabiendo que el deudor R. T. tiene bienes en varios puntos, quisiera entablar aquí, en Tarragona, la reclamación, pero se me dice que no es competente el Juez de ésta para entender en el asunto.

Yo no quisiera acudir al Juzgado del partido donde reside el deudor, y como por otra parte se me dice que puede reclamarse la cantidad allí donde el deudor tiene obligación de pagarla, y en el caso presente debe ser satisfecha en Tarragona, por ser éste el lugar de mi residencia, y yo he adquirido los derechos del primer acreedor, quisiera que usted me ilustrara sobre el particular.

Contestación. — Es obligación de pagar las deudas mercantiles allí donde se ha de cumplir el contrato de que provienen, salvo que se estipulase expresamente otra cosa en contrario. Los compradores de géneros ó artículos para el Comercio tienen obligación de pagar al vendedor en el domicilio de éste el importe de las compras que aquéllos efectúen. El uso de las letras de cambio es un medio de facilitar el cobro y pago de las cantidades que median en las operaciones mercantiles; pero este uso, que es voluntario, no destruye la fuerza de las obligaciones contraídas entre los comerciantes.

Las transferencias de crédito, con arreglo á los artículos 347 y 348 del Código de Comercio, no tienen, respecto del deudor, mayor alcance que el que expresan terminantemente dichos artículos, ó sea que el deudor quedará obligado para con el nuevo acreedor en virtud de la notificación que se le haga; pero esto no quiere decir que en caso de litigio sea competente el Juez del lugar donde reside el nuevo acreedor.

Entendemos que es Juez competente el del lugar donde se contrajo la obligación, ó sea donde reside el primer acreedor ó el del en que reside el deudor, á elección del segundo acreedor dueño de la transferencia.

En corroboración de esto publicamos en extracto la siguiente sentencia del Tribunal Supremo:

La casa comercial D. Moisés Gómez del Valle y Compañía, de la Habana, cedió á D. Guillermo Escalona un crédito que tenía contra D. Alfredo Grau, de Mayarí, y que importaba 3.631 pesos 99 centavos, según el extracto de la cuenta corriente cerrada el 27 de Abril de 1894, y al cual prestó su conformidad el deudor. Escalona entabló demanda en la Habana, pidiendo que se condenase á Grau al pago de dicha cantidad, y Grau dedujo en Holguín, á cuyo partido corresponde Mayarí, la inhibitoria de jurisdicción. Suscitada competencia con tal motivo entre ambos Juzgados, el Tribunal Supremo, siendo ponente don Francisco Toda, se decide á favor del de la Habana;

«Considerando que dado el carácter de crédito mercantil que indudablemente tiene el de que se trata, su transferencia ha podido hacerse, y se hizo, con todos los derechos que sobre el mismo tenía el acreedor, autorizado por el art. 347 del Código de comercio;

Considerando que, según lo preceptuado en el artículo 2.º del referido Código, los actos de comercio se regirán por las disposiciones contenidas en él, y en su defecto por los usos de comercio; y tratándose del pago de un saldo de cuenta corriente aceptado por el deudor, por razón de operaciones realizadas en la Habana, resulta acreditado, por el informe de cuatro comerciantes de la expresada ciudad, que el uso

general es que se paguen en aquella plaza dichas deudas, hallándose además comprobada esta afirmación, no sólo por los pagos hechos de otras cantidades en la Habana, sino porque sin reclamación suya se le descontó en otro pago el flete de conducción de la cantidad desde Mayarí á la misma capital, lo cual implicaba el reconocimiento de que en ella debía hacer los pagos.» (Sentencia de 29 de Octubre de 1896. Gaceta de 19 de Noviembre, pág. 231.)

Sección III Comercial.

EFFECTO DE LOS CAMBIOS

Los Sres. Limousín, hermanos, representantes en Tolosa (Guipúzcoa), de la casa Friedr Bayer y Compañía, de Elberfeld (Alemania), nos participan que dichos señores habían fijado el aumento de 10 por 100 para compensar el quebranto de los cambios en sus operaciones con España; pero que, no siendo la cantidad fijada anteriormente suficiente á la compensación en las actuales circunstancias, desde esta fecha, y mientras dure esta situación, fijarán á sus productos un recargo proporcional á la cotización en que esté el cambio el día en que se hagan los pedidos.

Constitución, modificación y disolución de Sociedades

Farré y Martí.—BARCELONA.

Componen esta Sociedad colectiva, los Sres. D. José Martí Riu y D. Juan Farré Pallarés, dedicándose á la fundición de hierro.

Capital social, 10.000 pesetas.

Duración, cinco años.

Gerencia y firma, ambos socios, y domicilio, Pallarés 120 á 124.

Nos parece que con igualdad de atribuciones, laboriosidad y ese bonito capital, prosperará esta casa.

Xarau, Ribó y Mir.—SAN JUAN DE HORTA.

Sociedad colectiva, constituida para dedicarse á la fabricación de cueros y curtidos.

Forman la Sociedad los Sres. D. Miguel Xarau Colominas, D. Miguel Ribó Colominas y D. José Mir Simó.

La gerencia y uso de la firma social estarán á cargo de todos los socios.

Duración de la Sociedad, cinco años.

El capital se ha fijado en 6.000 pesetas.

Escritura en 16 de Enero de 1898.

No sobra el capital, pero puede hacerse algo con buena dirección.

Grau y Compañía.—BADALONA.

Se ha constituido bajo tal denominación una Sociedad colectiva, cuyo objeto será la fabricación y venta de galletas de todas clases. Son socios los Sres. D. José Grau Gispert y D. Pablo Esteve Subirana. La duración del contrato será de diez años. La gerencia y uso de la firma social correrán á cargo del Sr. Grau Gispert. El capital social constará de 22.966'24 pesetas. Escritura en 16 de Febrero de 1898.

García Tuñón Herrero, BARCELONA.

Se ha constituido en dicha plaza una Sociedad colectiva con objeto de dedicarse á la compra-venta y comisión de tejidos y paquetería. Forman la Sociedad los Sres. D. Segundo García Tuñón y D. Custodio Herrero. El capital constará de 500.000 pesetas, aportado por partes iguales. Serán gerentes, con el uso de la firma social, ambos socios. Ha sido nombrado apoderado y partícipe en 50.000 pesetas, D. Emilio Espejo. Escritura ante el Notario D. Adrián Margarit, en 12 de Marzo de 1898.

Zoeller y Togores.—BARCELONA.

Los Sres. D. Alejo de Togores Mutandas y D. Enrique Lotario Zoeller Vissel, han suscripto las cláusulas del contrato escriturario de una Sociedad colectiva para dedicarse á la explotación y fabricación de productos químicos industriales y farmacéuticos.

El capital social se ha fijado en 40.000 pesetas.

La gerencia y uso de la firma social estarán á cargo de ambos socios.

Escritura ante el Notario D. José Surribas, en 3 de Abril de 1898.

Nos parece muy bien esta constitución, por su objeto, capital y condiciones de contrato.

Terrades y Compañía.—BARCELONA.

Esta Sociedad colectiva se dedicará á la industria de confección y venta de artículos de sastrería.

Son socios los Sres. D. Pedro Terrades Roca y D. Juan Ribot Pallarés.

Será gerente, con el uso de la firma social, D. Pedro Terrades.

La duración de la Sociedad será de cinco años.

El capital constará de 5.000 pesetas.

Escritura ante el Notario D. Manuel de Larratea, en 18 de Marzo de 1898.

Deseamos á estos señores un buen resultado en su negocio.

Francisco Espinás.—BARCELONA.

Para dedicarse á la fabricación de peines, se ha inaugurado un nuevo establecimiento industrial en la barriada de Sans, emplazándose con espaciosas cuadras en la zona conocida por *Hort Nou*.

Francisco Beltrán.—BARCELONA.

Domiciliado en la calle del Pino, núm. 12, se establece para ocuparse en la venta al por mayor de tejidos.

Ampliaremos esta noticia cuando tengamos los detalles que se nos ofrecen.

Hijo de Antonio Monenis.—GIJONA (Alicante).

La fábrica de turrones y dulces de D. Jaime Monenis, de Gijona, que venía girando con el nombre de Antonio Monenis é Hijo, girará desde 1.º de Mayo con el de Hijo de Antonio Monenis.

Juarado Castellón y Compañía —JEREZ DE LA FRONTERA.

Esta acreditada casa nos participa en atenta circular que no se ha retirado del negocio de exportación de vinos y licores como se había hecho entender por alguien con fines dudosos.

Nos complacemos en hacerlo constar, advirtiéndolo á la clientela de dichos señores, que en el ínterin se les presenta nuevo viajante, deben hacer sus pedidos á la casa directamente.

QUIEBRAS Y SUSPENSIONES DE PAGOS

CASTELLÓN.—Compañía del tranvía á vapor de Onda al Grao.

Por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital, de Barcelona, y en virtud de lo dispuesto en la sección octava, título primero, libro cuarto del Código de Comercio, se ha dictado el auto que sigue:

«Entiéndase que queda aprobado el convenio que la Junta de gobierno de la Compañía del tranvía á vapor de Onda al Grao, de Castellón de la Plana, propuso á la Junta general extraordinaria de señores accionistas de la misma y que éstos aprobaron en sesión celebrada en 14 de Enero de 1897, cuyo convenio se publicó en varios periódicos oficiales, y entre ellos en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 18 de Abril de 1897, el cual será obligatorio para la Compañía y para todos los acreedores cuyos créditos daten de época anterior á la suspensión de pagos, transcurrido que sea el término que señala el art. 12 de la ley de 12 de Noviembre de 1869 y el art. 936 del mencionado Código de Comercio.»

GANDÍA.—José Castañer Morant.

Ante el Juzgado del partido se ha presentado dicho comerciante en tejidos en estado legal de suspensión de pagos.

La situación del mismo se refleja por el balance que sigue:

El activo asciende á 19.159 pesetas y el pasivo á 17.666'23 pesetas, resultando un saldo á favor de 1.492'77 pesetas.

Las proposiciones de convenio consisten en una espera de tres años, satisfaciendo el total de los créditos en seis plazos iguales.

BARCELONA.—José María Tafanell.

En méritos de los autos de quita y espera del citado comerciante, por el Juzgado competente, fué suspendida la causa que debía celebrarse en este mes.

BARCELONA.—Salvador Muslans y Jorba.

Por el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, y en méritos de la causa criminal que se instruye contra dicho comerciante sobre alzamiento de bienes, se le cita, llama y emplaza para que comparezca ante dicha autoridad.

BARCELONA.—Vulart y Leonart, del comercio de tejidos.

Ha sido declarada dicha Sociedad colectiva en estado legal de suspensión de pagos, por auto fecha 18 del corriente.

El expediente se tramita por el Juzgado de primera instancia del distrito del Norte, escribanía del Sr. Vintro,

BARCELONA.—R. Hutting y John.

En méritos de la causa sobre estafa que se instruye contra dicha Sociedad, domiciliada en Dresde (Alemania), se cita al comerciante D. Augusto Toutain Granados, cuyo paradero se ignora, para que comparezca ante el Juzgado de instrucción del distrito del Parque, dentro de tercero día, á la práctica de una diligencia de justicia.

MURCIA.—Santos Sánchez.

Al fin se ha presentado en suspensión de pagos este comerciante, que ha venido luchando con el destino por espacio de algunos años.

Ha resistido cuanto ha podido; pero como todo tiene fin, el Sr. Sánchez ha llegado al final de la pendiente por donde se deslizaba sin poderlo remediar.

Teníamos prevista esta suspensión de pagos hace mucho tiempo, y suponemos que no figurará como acreedor ninguno de nuestros abonados.

VALENCIA.—Carlos Bedera. Comercio de drogas. En el número 254 dimos cuenta de que había suspendido pagos. Hoy publicamos el activo y pasivo, á saber:

	Pesetas.
Activo.....	44 868 84
El pasivo está representado en la siguiente relación de acreedores:	
	Pesetas.
José Carsi.....	21.250
E. Focinal, Madrid.....	90 25
Andrés Cerdá, Barcelona.....	268 48
Siloy y Torán, ídem.....	36 47
Cortés Hermanos y Compañía, ídem.....	99 75
M. Dalmau Oliveres, ídem.....	1.265 41
Real Compañía Asturiana, de Valencia....	1.172 70
Riera y Savall, Barcelona.....	1.198 20
Boada y Suñer, ídem.....	111 55
L. Garza, ídem.....	898 04
Antonio Aliart, ídem.....	2 050 99
Adolfo García, ídem.....	180
Viuda de Fernández Rus, ídem.....	280 60
Hijo de Esteban Gifreda, ídem.....	86 27
Teodoro Lechueza, ídem.....	701 50
Renaud Germain, ídem.....	406 10
José Clausolles, ídem.....	7 60
A. Bourjois & C.ª, París.....	211
Chemis de Fabrik an f actien, Berlín.....	143 45
Conrad W.ª Schusid, Londres.....	1.741 25
Emile Bourgogne, & C.ª, Marsella.....	267 80
Giovanisi Bigge, Génova.....	1.227 20
Goudau Frères, ídem.....	7 60
Georges Guittet, París.....	348
Bollare Sochué, ídem.....	835 70
Rob.ª Ingham Clark, Londres.....	1.455 60
Vilar Ridaura, Hermanos, Valencia.....	1.117 25
A. Lumière & Fils, Lyon.....	1 010 55
E. Merik, Darmastad.....	28 30
Viuda é Hijos de Francisco J. Pascual, Valencia.....	40 32
F. & H. de Wael, Amberes.....	1.306 90
Poulet Frères, París.....	300 25
J. Viquer Blat, Valencia.....	253 15
Bisbal y Cervelló, ídem.....	235
Desmarais Hermanos, ídem.....	234 70
Fabián Romaguera, ídem.....	50 50
Muñiz y Compañía, Sevilla.....	272 29
Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona....	2.103 86
Ídem íd., íd.....	1.117 92
Total del pasivo.....	43.810 30
Superavit.....	1.058 54

Malas noticias corren para los acreedores de este suspenso, pues parece ser que el activo no vale tanto como aparece inventariado.

Noticias.

Diferencias de los billetes falsos.—No es nueva, ni tan hábil como han supuesto algunos periódicos, la falsificación de billetes de 100 pesetas con el busto de Jovellanos, de la cual, según se dice, circulan ahora algunos ejemplares.

En la *Gaceta* de 9 de Octubre pasado ya dió el Banco á conocer el descubrimiento de esa falsificación y advirtió las diferencias que acreditaban lo imperfecto de ella, y sin duda el número de esos billetes falsos es muy limitado, puesto que en este mes sólo se ha presentado en el Banco un ejemplar.

Las principales diferencias son que el billete falso no es calcográfico, y, por tanto, carece del vigor y limpieza del grabado en acero. El busto de Jovellanos es un reposte algo parecido, pero todo lo demás ofrece la tosquedad del grabado litográfico; los transparentes, hechos por pre-

sión, son muy imperfectos, y la cinta marginal está pegada bajo un papel de seda, y por tanto, es más oscura que la de los legítimos. Basta un leve examen del reverso, hecho en litografía, para advertir lo tosco é imperfecto de dicha falsificación.

La premura del tiempo y la falta de espacio á última hora, nos impiden ocuparnos con la extensión debida de la muestra de cortesía dada por nuestro muy estimado colega *España*, al publicar el retrato de nuestro querido Director D. Agustín Ungría, concretándonos por hoy á darle las más expresivas gracias.

Ha fallecido en Oviedo, á los 65 años de edad, el apreciable Sr. D. Antonio Muñiz y Fernández, persona que gozaba de generales simpatías en aquella sociedad, y á la que en esta casa dedicábamos especiales afectos.

Deseamos á sus señores hijos y demás distinguida familia la resignación cristiana que tanto necesitan para sobrellevar tan irreparable pérdida, asociando á los suyos nuestros ruegos por el eterno descanso del alma del finado.

D. E. P.

También ha fallecido en Alcalá de Henares nuestro buen amigo el acreditado comerciante D. Basilio Jiménez.

Acompañamos á su distinguida familia en su amargo dolor, y unimos á los suyos nuestros ruegos al Altísimo por el eterno descanso del que tan hondo pesar deja en sus almas.

E. P. D.

Mercados.

QUINTANAR DE LA ORDEN.

		Reales.
Trigos.....	La fanega.	de 62 á 64
Centeno.....	Idem.	de 00 á 40
Añís.....	Idem.	de 00 á 80
Cominos.....	Idem.	de 00 á 60
Azafrán.....	La libra.	de 00 á 200
Avena.....	La fanega.	de 00 á 16
Titos.....	Idem.	de 00 á 40
Vinos.....	La arroba.	de 00 á 10

Aparte el trigo y el centeno, está muy encalmado el mercado, y los precios casi pueden llamarse nominales, pues no se hacen transacciones.

LONDRES

Mercado de frutas frescas y hortalizas.

Naranjas de Valencia y Denia, de 6½ á 25, mayormente de 12 á 20; las de Murcia, 12 á 23; limones de Palermo y Mesina, de 3½ á 10, y los de Nápoles, de 6 á 14 chelines por caja; patatas de Malta, de 14 á 16 chelines por quintal inglés.

CEREALES

Últimas cotizaciones:

	FORMA EN QUE SE COTIZA	
	Chelines y peniques.	Libras de peso.
Trigo.		
Trigos ingleses blancos.....	39,6 á 44	por 504
Ídem id. rojos.....	39 á 42,6	» 504
Ídem California.....	42 á 42,6	» 496
Ídem Manitoba, duros.....	45 á 45,6	» 496
Ídem Duluth, duros.....	45,6 á	» 496
Ídem Americanos, Nortes... ..	43 á 44	» 496
Ídem rusos de Azima.....	39 á 41,6	» 496
Ídem id. Ghirka.....	39 á 41,6	» 496
Ídem Saxonka.....	41,6 á 42	» 496
Cebada.		
Inglesa.....	21 á 25	por 416
Odessa.....	20 á	» 400
Esmirna.....	24 á 33	» 400
California, Chevalier.....	36,6 á 37,6	» 448
Ídem para cerveceras.....	30 á 31	» 448
Maiz.		
Americano, mezclado.....	18,3 á 18,6	por 480
Galatz.....	20,3 á 20,6	» 480
Odessa.....	20,6 á	» 480
Harina.		
Londonense, según fabricación y clase.....	31,6 á 36	por 280
Provincias ídem íd.....	28,6 á 34,6	» 280
Francesa.....	31 á 31,6	» 280
Húngara fina.....	42,6 á 44	» 280
Mineapolis, según clase.....	31,6 á 33,6	» 280
Minesota, ídem.....	28 á 29	» 280
Milwaukie, ídem.....	27,6 á 32	» 280
Pillsbury, ídem.....	33 á 33,6	» 280
Kansas.....	30,9 á 31,6	» 280

LIVERPOOL

Frutas frescas y hortalizas.

Naranjas de Valencia y Denia, de 9 á 25, mayormente de 11 á 19; limones de Palermo y Mesina, de 3½ á 7, y los de Nápoles, de 5 á 10 chelines por caja. Cebollas de Egipto, de 4½ á 5 chelines por quintal inglés.

CEREALES

Ultimas cotizaciones:

FORMA EN QUE SE COTIZA

	Chelines y peniques.	Libras de peso.
Trigo.		
Manitoba, duro, nuevo.....	8,7 á	por 100
Chicago, de primavera.....	8,0½ á	» 100
Ruso de Ghirka.....	7 á 7,7	» 100
Norte de primavera, No. 1..	8,3 á 8,4	» 100
Californiano, No. 1.....	8,3 á 8,3½	» 100
Kansas.....	7,9½ á 8,3	» 100
Cebada.		
Chilena Chevalier.....	32,6 á 38	por 448
Idem para cerveceras.....	32,6 á 33	» 448
Maiz.		
Americano, mezclado.....	3,6½ á 3,7½	por 100
Galatz.....	4,1 á 4,2	» 100
Odessa.....	4 á 4,1	» 100
Harina.		
Inglesa.....	30 á 34,6	por 280
Francesa.....	28,6 á 31,6	» 280
Húngara.....	38,6 á 40,6	» 280
Americana de primavera, según clase.....	13 á 33,6	» 280

PARÍS

El mercado de trigo ha registrado alza continua durante toda la semana, aun cuando las transacciones han sido limitadas, cerrando con alza de 0,70 francos por cada 100 kilos. El centeno, siguiendo el mismo movimiento, acusa un alza de 0,30 francos por la misma unidad de cotización. La harina más encalmada que los granos y con precios flojos, acusando un descenso de 0,20 francos por cada 159 kilos.

Ultimas cotizaciones:

Forma en que se cotiza.

Trigo disponible.....	30,50 francos los 100 kgs.
Centeno ídem.....	18,80 » » 100 »
Harina.....	63,8c » » 159 »

AMSTERDAM

Muy firme el mercado de trigo y con alza de 14 florines por cada 2.400 kilos. El centeno también firme y con alza de 6 florines por cada 2.100.

Ultimas cotizaciones:

Forma en que se cotiza.

Trigo, Mayo.....	260 florines los 2.400 kgs.
Centeno, ídem.....	147 » » 2.100 »

VALENCIA

Trigos.	Hectolitro.	Pesetas.
Trigo de Huerta.....	Id.	29'50 á 30'00
Idem candeal regular....	Id.	29'00 á 29'50
Idem íd. superior.....	Id.	29'50 á 30'00
Geja de la Mancha.....	Id.	29'50 á 30'00
Trigo duro.....	Id.	30'50 á 31'00

Sigue el movimiento de alza por las noticias alarmantes que se reciben de los puntos productores. Las existencias aquí se reducen mucho, y los compradores están muy animados.

Arroces.

En cáscara. (Monqueli). Los 100 kilos.	30'00
Id. oo..... Saco de 100 kilos.	43'50
Id. o..... Id.	44'25
Cilindrada. 1..... Id.	45'00
Id. 2..... Id.	45'75
Id. 3..... Id.	46'50
Id. 4..... Id.	47'25
Id. 5..... Id.	48'00
Id. 6..... Id.	48'75
Id. 7..... Id.	49'50
Id. 8 2.ª..... Id.	40'25
Id. 9 1.ª..... Id.	52'00

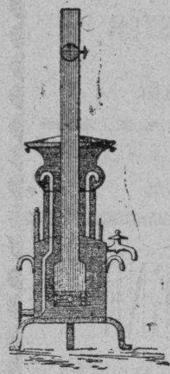
Medianos ó arroz partido.) De muela ... La barchilla.	3'50
Cepillados. ... Id.	4'50
Harina de arroz, de 1.ª. Los 100 kilos.	35'00

Mercado en alza: las clases de Monqueli y Bomba.

Aguardientes y espíritus.

Espíritu de vino que, sin ser refinado, tiene 94 ó 95 grados. Cántaro de 10'77 litros..... de 88 grados.	10'25
Idem íd., clase corriente, íd. de 88 id.	9'75
Idem, de orujo, íd. de 88 id.	7'25 á 7'31
Aguardientes secos de todas graduaciones, íd. de 67 id.	7'06 á 7'12

Negocio con poca existencia.



ESCALDADORA N.º 2.

CONSTRUCTOR CANUTO SORIANO MARTÍNEZ

GRAN TALLER DE CALDERERÍA Y HIERRO

DE CANUTO SORIANO MARTÍNEZ Y HERMANOS

CASA FUNDADA EN 1890 TOMELLOSO

Este constructor, que no ha omitido sacrificio alguno para superar las construcciones extranjeras, ha logrado, merced á sus esfuerzos y laboriosidad, la más perfecta construcción hasta hoy conocida en toda clase de aparatos para la fabricación de alcoholes.

Destrozadores y Rectificadores especiales.

RAFAEL MELLADO

COMISIONISTA EN GRANOS Y FRUTOS DEL PAÍS QUINTANAR DE LA ORDEN (TOLEDO)

MAZARRÓN Y MADRID

VINOS Y ALCOHOLES VALDEPEÑAS CIUDAD REAL

EL IMPORTANTE Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y SEMILLAS DE

LORENZO RACAUD

Montemolin y Paseo de Torrero.—ZARAGOZA

remitirá gratis sus Catálogos general y de semillas á todos los que lo soliciten.

Exportación para todas las provincias de España y del extranjero. Confianza y esmero en sus envíos.

EL FOMENTO INDUSTRIAL Y MERCANTIL

MADRID: Barrionuevo, 13.

BARCELONA: Balmes, 9.

VALENCIA: Plaza de Pertusa, 7

EL CENTRO MÁS IMPORTANTE DE ESPAÑA PARA INFORMES COMERCIALES DE TODAS LAS NACIONES

NOTICIAS DE INDUSTRIAS Y MERCADOS DE TODOS LOS PAISES

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA, DE COMERCIO Y AGRICOLAS

Consultas de derecho.—Tramitación de expedientes para todos los Ministerios.—Negocios internacionales.—Traducción de idiomas.

Director: D. Agustín Ungría.

TARIFAS

INFORMES:	ABONOS Á CUOTA FIJA: de 200 á 2.500 pesetas año.	Pesetas.	Pesetas.
ESPAÑA.....	Carnet de 25 boletines, á 2 ptas. 50 » de 50 » á 4'75 » ... 87'50 » de 100 ó 200 á 1'50 » ... 150 ó 300	Un solo informe.....	5
		Carnet de 25 boletines, á 4 ptas.	400
		» de 50 » á 3'50 » ...	475
		» de 100 » á 3 » ...	300
		EUROPA, CUBA, PUERTO RICO, ARGELIA Y MARRUECOS.....	Un solo informe..... 8 Carnet de 25 boletines, á 7 ptas. 475 » de 50 » á 6'50 » ... 325 » de 100 » á 6 » ... 600

UNA PATENTE DE INVENCION. 425 — UNA MARCA DE FÁBRICA, DE COMERCIO Ó AGRÍCOLA. 425

Se formulan también expedientes para certificados de adición y Patentes y Marcas para Ultramar y naciones comprendidas en la Confederación Suiza.

PIDANSE ANTECEDENTES Y SE FACILITARAN

CORRESPONDENCIA EN ESPAÑOL, FRANCÉS, INGLÉS, ALEMÁN, ITALIANO Y PORTUGUÉS

PLANAS, ROJO Y COMPAÑÍA

Apartado núm. 14. — Calle de Tetuán, números 48 y 55. — Teléfono núm. 105. — San Juan de Puerto Rico.

Casa de comisiones y consignaciones. — Exportadores de azúcares y cafés para todos los mercados de la Península, Cuba y extranjeros. Giran sobre las principales capitales y pueblos de España.

DISPONIBLE

LA PERLA FABRICA DE SORPRESAS

J. GONZÁLEZ RUANO

Admitirá representaciones de casas del país y extranjeras.

VALENCIA.—Calle de Valeriola.

CONSERVAS DE ATÚN, SARDINAS Y ESCABECHES SARDINA Prensada

ROMUALDO HERRERA Y NORIEGA AYAMONTE (Huelva).

EXPEDICIONES EN COMISIÓN

FABRICA DE ALMIDÓN

Marcas registradas..... El Perro. La Española.

Molinos arroceros en Valencia y Manuel. Almacenes de cacahuet, alubias y otros granos. Pídanse catálogos y muestras.

V. R. LLUCH y C.ª

VALENCIA Y MANUEL

GUANO COMPLETE BRISTER

AGENTE EXCLUSIVO EN ESPAÑA

VICENTE MORALES

DESPACHO: LAURÍA, 10, VALENCIA

ESPECIALIDAD EN GUANOS PARA NARANJOS

SIDRA CHAMPAGNE**L. VERETERRA Y COMPAÑIA****GIJON****LA PROTECCION****SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS Y DE CRÉDITO AGRÍCOLA**

Fundada en el año 1889.—Domiciliada en Valencia.

SINIESTROS PAGADOS: PESETAS 118.458'08

ESTA SOCIEDAD PURAMENTE ESPAÑOLA, CONTRATA SEGUROS SOBRE LA VIDA Y CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo emite Pólizas para adultos y para niños, de todas las combinaciones en general, y particularmente de vida entera, dotales, de pensión para la vejez é infantiles, dando á sus asegurados la facilidad de realizar el pago de las primas manalmente.

Se aceptarán representantes conocedores de ambos ramos de seguro para las capitales de provincias. Inútil ofrecerse sin dar buenas referencias.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

El sistema mutuo de esta Sociedad la hace altamente recomendable al público, pues no saliendo perjudicada por los siniestros que ocurren, claro es que sus asegurados de buena fe tienen la seguridad absoluta de que en nada se ha de rebajar ni dificultar el cobro de sus siniestros, que son pagados por reparto entre los asociados á la misma.

Se aceptarán representantes conocedores de ambos ramos de seguro para las capitales de provincias. Inútil ofrecerse sin dar buenas referencias.

BARCELÓ Y COMPAÑIA

TETUÁN, 43 Y 60.—APARTADO 15

SAN JUAN DE PUERTO RICO

CONSIGNATARIOS É IMPORTADORES DE EFECTOS DE TODAS PROCEDENCIAS

Ofrecen sus servicios para la realización de toda clase de artículos de consumo.

COMISIONISTAS EN GENERAL

DISPONIBLE**GRAN FÁBRICA DE TEJIDOS****MIGUEL CASADESÚS**

Especialidad en cuties de hilo y algodón, arabias, mallorcas, terlizas, fajas, etc., etc.

FÁBRICA:

Santa Ana, 16.
IGUALADA

ALMACENES:

Junqueras, 9.
BARCELONA**FÁBRICA DE CONSERVAS VEGETALES****EMILIO RÓDENAS**

ESPECIALIDAD EN LOS TOMATES AL NATURAL PELADOS

DE TAMAYO

Provincia de Albacete.

CASAS IBÁÑEZ

Expediciones á todas las provincias de España.

PEDRO FERNÁNDEZ

FABRICANTE DE TAPONES DE CORCHO

Exportación para el extranjero de toda clase de tapones.—Se fabrica todo lo que se relaciona con la industria corchera.

ESTEPONA (Málaga).**LA PROTECTORA**

COMPAÑIA DE CONTRASEGUROS TERRESTRES Y MARITIMOS A PRIMA FIJA

LEGALMENTE CONSTITUIDA

PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE SUS ABONADOS ANTE LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS DE TODA CLASE Y NACIONALIDAD

Domicilio social y Dirección general de la Compañía,

BILBAO, calle del Correo, núm. 24.

Esta Compañía es la más económica y la que ofrece la garantía más eficaz en las condiciones de sus pólizas, por la intervención directa que concede en sus gestiones á los contrasegurados.

La Propiedad, la Industria, el Comercio, las Corporaciones municipales, han favorecido con sus contraseguros de incendios á La Protectora, durante el primer año de su fundación, por valor de muchos millones de pesetas.

Director: D. Francisco de Vega y de la Iglesia, Abogado en ejercicio.

EMILIO MORALES

Telegramas: Morales.

MANZANARES

Grandes bodegas para la elaboración y exportación de vinos blancos y tintos. Premiadados con medallas de oro, plata y mención honorífica en cuantas Exposiciones han concurrido.

Destilería de alcoholes sistemas Savalls á la más alta graduación conocida.

Exportación en comisión y por cuenta propia de los artículos del país: queso, azafrán, anís, cominos y cereales.

BANCA Y COMISIONES

EXPORTACIÓN A TODOS LOS PUNTOS DEL GLOBO

FÁBRICA DE MANTAS DE LANA

DE

MARTÍN BARCELÓ

CALLE DE VILA, 5

TELÉFONO 80 → PALMA ← TELÉFONO 80

Especialidad en mantas para camas de lujo, bordadas en todos caprichos, viaje, ca ballería, ejército y marina, á la última perfección.

COMPRAS Y VENTAS DE LANAS EN RAMA

EXPEDICIONES A TODOS PUNTOS**DISPONIBLE****BARRETO Y COMPAÑIA**COMISIONES, CONSIGNACIONES,
Y REPRESENTACIONES**HONGKONG (China).****LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA**

REAL FABRICA DE CIGARRILLOS Y PAQUETES DE PICADURA DE TODAS CLASES

DE

PRUDENCIO RABELL

CON SUS MARCHAS ANEXAS

LA HONRADEZ, EL NEGRO BUENO Y EL FÉNIX (SUSINIS)

Agraciado por Real orden de S. M. el Rey D. Alfonso XII con el uso de sus Reales Armas.

Estas son las marcas que mayor aceptación y consumo han alcanzado en España y en las Repúblicas del Norte y Sur de América, y las que en mayor cantidad se exportan á todas las naciones de Europa. Los productos de esta Fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de **Vuelta Abajo**, escogidas escrupulosamente por persona perita en el ramo. Los cigarrillos son elaborados á máquina, tanto los *Elegantes* y *Panetelas*, como los corrientes, lo cual, además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el aseó y limpieza en su elaboración. Hay constantemente un surtido general, variado y fresco, de *Elegantes*, *Panetelas*, *Bouquet*, *Imperial*, *Especiales*, *Camelias*, *Medio Gigante* y *Gigantes*, en papel de algodón, trigo, hilo, arroz, pectoral, berro, pulpa y pasta de tabaco, orozuz y chorrito.

Dirección: Cable. Rabell.—Teléfono 1.016.—Correo apartado, 117.

Paseo de Tacón (Carlos III), 193.—HABANA.

ESTÁN DE VENTA EN TODAS LAS EXPENDEDURIAS DE ESPAÑA